

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO



#### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

##### Secretaría General



##### GUARDIA CIVIL

##### Recompensas

2.007

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el guardia segundo de la Guardia Civil, don Francisco Moya Jiménez, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con Distintivo blanco de 4.ª clase, a título póstumo.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

##### División de Operaciones



##### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

2.008

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación

se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

78/5.º CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de diciembre de 1979.  
Termina: 18 de febrero de 1980.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente de Caballería D. Mario Durán Colunga, en el RCLAC. Villaviciosa 14.

Otro, D. Plácido Cuevas Alvarez, en el mismo.

Otro, D. José Marín Téllez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Mario Navazo Aparicio, en el RIMZ. Asturias 31.

Otro, D. Francisco Villar Oteiza, en el mismo.

Madrid, 31 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.009

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE NIVEL MEDIO DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 25 de enero de 1980. Termina: 11 de mayo de 1980.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Lorenzo González-Valles, en el Rt.º de Transmisiones.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Alba Fernández, en el mismo.

Teniente especialista D. Juan Martín Calvo, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Juan Delgado, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Juan Cuareño Díaz, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Martín Elizó, en el mismo.

Madrid, 31 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

##### Secretaría General



**Tabla de baremos para provisión de vacantes de mérito específico para jefes, jueces instructores de Juzgados Permanentes y oficiales y suboficiales secretarios de causas de los mismos**

2.010

Se modifica el apartado b) —Causas Excluyentes— de la Orden 16594/258/79, sobre tabla de baremos para provisión de vacantes de mérito específico para jefes, jueces instructores de Juzgados Permanentes y oficiales y suboficiales secretarios de Causas de los mismos, cuya nueva redacción será la siguiente:

b) Haber sido corregido disciplinariamente por el Consejo Supremo de Justicia Militar con arresto.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Dirección de Enseñanza



### REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACAIDISTA

#### 2.011

Se rectifica la Orden número 1.584/27/80, en el sentido de que el nombre y apellidos del capitán de Infantería incluido en la 5.ª tanda de revalidadores que figura en la página 552, 3.ª columna, es D. Francisco Duset García Figueras y no D. Francisco García Figueras como se hace constar.

Asimismo, se rectifica la fecha de presentación de la 7.ª tanda, que figura en la página 553, 1.ª columna, en el sentido de que es la del 21 de abril y no la del 2 de abril como se hace constar en la citada Orden.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



### CURSO DE ESPECIALIDAD MEDICA DE ALERGIA-INMUNOLOGIA

#### 2.012

Queda anulada la convocatoria del Curso de Alergia-Inmunología, publicada por Orden 901/18/80.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

#### 2.013

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

### CURSO ESQUI MANDOS «NO DIPLOMADOS» UNIDADES CAZADORES DE MONTAÑA

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 4 de marzo de 1980. Termina: 14 de marzo de 1980.

#### 4.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Francisco Pueyo Abos, en la División de Montaña núm. 4 (Viella).

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Lozano Labarga, en la misma.

Capitán de Infantería D. Alfonso Muñoz Rodríguez, en la misma.

Brigada de Infantería D. Justo Pastor Canal, en la misma.

Empieza: 14 de enero de 1980. Termina: 25 de enero de 1980.

#### 5.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Roberto L'Hortellerie Morenti, en el RCZAM. número 64, Bón. XI CIAM.

Capitán de Infantería D. José Salgado Gómez, en el mismo.

Otro, D. Jesús Fontaña de Grasa, en el Cuartel General BRIAM.

Brigada de Infantería D. José Hierro Sarres, en el RCZAM. núm. 64, Bón. XI CIAM.

Empieza: 21 de enero de 1980. Termina: 1 de febrero de 1980.

#### 6.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Carlos Valdés García-Rivero, en la Est. Esquí Valdezcaray.

Teniente de Infantería D. Antonio Díez Domínguez en la misma.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Cijurano Pita, en la misma.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### 2.014

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesorado, factor 0,15 (apartado G, grupo 8.º), se relaciona a continuación al personal que, por necesidades del servicio, pasa a desempeñar funciones docentes en la Academia General Militar durante el curso 1979-80, sin perjuicio de su actual destino en plantilla.

Desde el 2 de enero al 30 de junio de 1980.

Capitán de Ingenieros D. José Lección Esteban.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CAPITAN DE LA ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Convocatoria

#### 2.015

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto núm. 3.048/1971 («Diario Oficial» núm. 290) y Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) sobre la Escala de complemento, se convoca un curso de aptitud para el ascenso a capitán de complemento de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, con arreglo a las siguientes bases:

#### 1. DESARROLLO DEL CURSO

##### 1.1. Duración y fechas

- Fase preparatoria: Del 10 de marzo al 20 de junio de 1980 (15 semanas).
- Examen previo: Del 25 al 27 de junio de 1980.
- Fase de presente: Del 1 al 26 de septiembre de 1980 (cuatro semanas).

##### 1.2. Lugar de desarrollo

Academias de: Infantería (Toledo), Caballería (Valladolid), Artillería (Segovia y Cádiz), Ingenieros (Madrid), Intendencia (Ávila), Sanidad (Madrid), Farmacia (Madrid) y Laboratorio y Parque Central de Veterinaria (Madrid).

##### 1.3. Desarrollo de las fases del curso

- Fase preparatoria: Por correspondencia dirigida por las Academias del Arma o Cuerpo respectivo.
- Examen previo: Tendrá lugar en los Centros de Enseñanza correspondientes, con la finalidad de comprobar mediante pruebas, su aptitud física, así como si se encuentran en las debidas condiciones de adquirir las enseñanzas que les serán impartidas en la fase de presente.

Las pruebas físicas que se realizarán en primer lugar tendrán carácter eliminatorio y consistirán en:

- Salto de longitud con carrera: Rebasar 3,20 m., en un máximo de tres intentos.
- Lanzamiento de granada de 600 gramos: En alcance - precisión, lanzado desde el vértice de un sector circular de 20 grados, en un máximo de cinco intentos, alcanzar o rebasar 25 metros.
- Marcha de 14 kilómetros, en recorrido variado, en un tiempo máximo de 2 horas 20 minutos.

Fase de presente: Se desarrollará en los Centros citados anteriormente y tendrán como finalidad proporcionar a los tenientes de complemento la formación completa para el ejercicio de los cometidos inherentes al empleo de capitán.

## 2. NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS

## 2.1. Número de plazas

- Infantería, 25.
- Caballería, 10.
- Artillería, 20 (Escalas de campaña, costa y antiáerea).
- Ingenieros, 20 (Escala de Zapadores Transmisiones).
- Intendencia, 10.
- Sanidad, 30.
- Farmacia, 10.
- Veterinaria, 10.

## 2.2. Condiciones que deben reunir los solicitantes

- Estar bien conceptuados.
- Haber cumplido ocho años de servicio activo en el empleo de teniente el día 31 de diciembre de 1979.
- No haber cumplido 53 años de edad el 27 de diciembre de 1980.

Estas condiciones deberán ser comprobadas por los Organismos que cursen las peticiones.

## 2.3. Forma de solicitarlo

Mediante instancia dirigida al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), cursada por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia.

Las instancias irán acompañadas de la copia íntegra de la Hoja Matriz de Servicios, sin cuyo requisito no tendrán validez y serán anticipadas por telégrafo con indicación de la fecha de nacimiento y número del «Diario Oficial» en el que se le asignó la antigüedad en el empleo.

## 2.4. Plazo de admisión de instancias

Quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar.

## 2.5. Designación de alumnos

Serán nombrados de conformidad con lo establecido en el Artículo 5.º de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), en el número de plazas indicado en el apartado 2.1 de esta Orden.

Los alumnos convocados deberán presentar en la fecha de iniciación del examen previo un certificado del Tribunal Médico Militar de la plaza de residencia, en el que se acredite su capacidad para desarrollar el curso.

## 3. APTITUD

Los tenientes que superen el curso serán declarados aptos para el ascenso, debiendo remitirse las actas correspondientes a la Dirección de Personal, a través de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal.

## 4. RENUNCIAS

Dado el carácter voluntario del curso, no se admitirá ninguna solicitud de renuncia, salvo que se fundamente en enfermedad del interesado debidamente comprobada por un Tribunal Médico Militar, el cual deberá hacer constar categóricamente si el afectado se encuentra o no en condiciones de realizar o continuar el curso.

Aquellos a los que se les conceda la renuncia causarán baja en el curso automáticamente y serán pasaportados para su residencia.

## 5. INCORPORACIÓN

Las Autoridades Militares expedirán los oportunos pasaportes para que los designados puedan presentarse a las nueve horas de los días señalados para realizar el examen previo, e incorporación a la fase de presente.

## 6. DEVENGOS

6.1. Dietas reglamentarias durante los viajes de incorporación a las Academias y de regreso a las plazas de residencia.

6.2. Indemnización de residencia eventual durante el examen previo y fase de presente del curso de acuerdo con lo previsto en el subapartado a) del apartado C del artículo décimo de la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71), modificada por Orden de 20 de enero de 1977 («Diario Oficial núm. 19»), excepto los oficiales de Caballería e Ingenieros, que estarán incluidos en el subapartado b) del citado artículo.

6.3. Los viajes de incorporación y regreso los efectuarán por ferrocarril y vía marítima y cuenta del Estado.

6.4. Para tener derecho a los devengos especificados en los epígrafes 6.1 y 6.2 los interesados deberán acreditar su residencia mediante certificado expedido por los gobernadores o comandantes militares de las plazas de residencia o, en su defecto, por los alcaldes de las mismas.

6.5. Para los residentes en el extranjero los epígrafes 6.1 y 6.3 sólo les serán aplicados a partir de la primera plaza del territorio nacional que toquen en sus viajes de incorporación y hasta la misma plaza en el regreso.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



### ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

#### Bajas

2.016

De acuerdo a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento pa-

ra el Régimen Interior de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 114), causa baja en dicho Centro, a petición propia, el alumno del curso para el ingreso en el CITAC don Juan Barba Conejo, que fue nombrado por Orden 4094/70/79, quedando en la situación militar que le corresponde.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



### ACADEMIA DE INTENDENCIA

#### Bajas

2.017

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 18 de enero de 1980 falleció en la plaza de Avila el caballero alférez cadete don Vicente Cabanes García, causando baja como alumno de dicho Centro.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes

2.018

Libre designación.

Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales, Servicio de Normalización (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INFANTERIA

### Destinos

#### 2.019

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Detall, de libre designación, anunciada por Orden 16233/252/79, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, Academia Especial de Oficiales, San Lorenzo de El Escorial (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Bartolomé Díaz Fernández (7075), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 30 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 2.020

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estudios, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, Academia Especial de Oficiales, San Lorenzo de El Escorial (Madrid), de libre designación, anunciada por Orden 16233/252/79, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Hoyos Belesar (6994), de la Dirección de Servicios Generales, Madrid, pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 30 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 2.021

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 67/2/80, de 27 de diciembre de 1979, se destinan, con el carácter que se indican, al personal que a continuación se relaciona.

#### VOLUNTARIOS

#### PLANTILLA FIJA

A la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar (La Coruña)

En vacante de teniente coronel, comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Justo Real Latorre (7684), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Artículo 45.

A la Biblioteca Militar de Ceuta

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Fernández Ordoñez (5747), de juez del Juzgado Militar Eventual de Expedientes Administrativos de Algeciras.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Mendez Carrasco (5387), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66, quedando retenido hasta la incorporación de su relevo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Pérez Romero (4953), de la comandancia Militar del Campo de Tiro y Maniobras del Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria)

En vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»; capitán de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. José Tarajano Pérez (3251111), desponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria. Continuando en la Comisión Liquidadora de la Agrupación de Tropas Nómadas hasta finalizar su función.

#### PLANTILLA EVENTUAL

Al Juzgado Militar Eventual de la Palma (Santa Cruz de La Palma)

En vacante de teniente coronel, comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Campuzano Alcolea (7210), disponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza (D. P. T.).

Al Juzgado Militar Eventual de Fuerteventura (Puerto del Rosario)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Cesar López Cubas (5831), de en vacante de comandante del mismo Juzgado al que se le destina.

PLANTILLA EVENTUAL I. G. 174/204

A la Secretaría de Justicia 2.ª Región Militar (Sevilla)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Miguel Magaña López

(7937), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Gijón

En vacante de teniente coronel, coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Julio Valera Vazquez (1956), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

A la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Marcelino Barbero Mozo (5758), de Ayudante de Campo del General de Brigada D. Luis Medrano Cervello.

Madrid, 31 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.022

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 18.192/280/79, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gerardo Muñoz Raurell (8639), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid).

Este destino produce contravacante. Madrid, 29 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### 2.023

Para cubrir las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de libre designación, por Orden 16.233/252/79, existentes en el Cuerpo de Policía Nacional, Academia Especial de Oficiales, San Lorenzo del Escorial (Madrid), para profesores, se destina con carácter voluntario a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Don Fernando Gorostegui Mendez de Vigo (8732), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, este destino produce vacante para el ascenso.

Don Francisco Fornieles Guardia (8771), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, este destino produce vacante para el ascenso.

Don Pedro Del Pozo Palazón (8656), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

Don Eulogio Planet Barcenás (8773),

del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, este destino produce vacante para el ascenso.  
Madrid, 30 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**2.024**

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación, por Orden 16.233/252/79, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, Academia Especial de Oficiales, para profesores, San Lorenzo de El Escorial (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Ricardo Alonso Soubrie (10504), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Batallón Estrella XXI); pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**2.025**

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, anunciada de libre designación, por Orden 16.242/252/79, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 4.ª Circunscripción, Barcelona, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Especialista de Automovilismo, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Amador García Pedrosa (9494), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 1; pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 30 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**2.026**

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente para Infantería, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para la 3.ª Circunscripción, Valencia, anunciada de libre designación por Orden 16.243/252/79, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José García Valón (10483), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11; pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 30 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**2.027**

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente para Infantería, anunciada de libre designación por Orden 16.244/252/79, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para la 10.ª Circunscripción, Santa Cruz de Tenerife, se destina con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Abad González (10403), habilitado en plantilla eventual del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19; pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**2.028**

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente para Infantería, anunciada de libre designación, por Orden 16.245/252/79, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 4.ª Circunscripción (Barcelona), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Gerardo Acereda Valdes (9577), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar; pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 30 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**2.029**

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 8.º, por Orden 17.517/270/79, existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp, Lérida, para profesor de la misma, incluida en el Grupo V de baremos; se destina con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Sánchez Gamba (10557), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, siendo su baremo de 25'66 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**2.030**

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, de clase C,

tipo 7.º, existente en la Compañía de la Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento primero D. Enrique Martín Redondo (11071), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**Vacantes****2.031**

Clase B, tipo 4.º

Vacante el mando del Batallón de Cazadores de Alta Montaña, Gravelinas XXV, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia» núm. 64 (Sabiñanigo—Huesca—), se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma para el mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D.O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha - resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.032**

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de Nivelación de Escalas, existente en el Gobierno Militar de Gerona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha - resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.033**

Se amplía la Orden 910/18/80, por la que se anunciaban vacantes de jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el sentido de que queda anulada a todos los efectos la vacante del cupo de varias Armas asignada al Arma de Infantería, reseñada con el número 81, correspondiente a teniente coronel en la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.034**

De capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad que a continuación se relaciona:

*Vacante del Arma*

Clase B, tipo 6.º

Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón de Cazadores de Montaña Estella XXI (Estella, Navarra).—Una de capitán, para los que se hallen en posesión del diploma para el mando de Tropas de Montaña.

Los peticionarios de dicha vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.035**

Clase C, tipo 9.º

Cupo de vacantes de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se indican:

1.—Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta.—Una de subteniente o brigada.

2.—Sección de Movilización del Gobierno Militar de Melilla.—Una de subteniente o brigada.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticionarios: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.036**

Clase C, tipo 9.º

Una de sargento primero o sargento, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa), con preferencia para los que posean el diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre petición de vacantes publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Agregaciones****2.037**

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, el jefe y oficiales de Infantería que se relacionan.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Serafín Baltar Robles (8832), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20 (Paterna, Valencia)

Teniente auxiliar de Infantería don Benjamín Pinazo Pinazo (4615), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Otro, D. Antonio Guisado Casablanca (4594), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Al Gobierno Militar de Almería

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Portillo Peña (4638), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.038**

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

A la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército (Madrid)

Capitán auxiliar de Infantería D. José Victoriano Lacalle (3373613), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden número 16.829/261/79.

Al Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco García Huerta (4581), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar plaza de San Sebastián. Prórroga a la agregación concedida por Orden número 16.013/250/79.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Cáceres)

Teniente auxiliar de Infantería don Sixto Carmonet Ramos (4598), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres. Prórroga a la agregación concedida por Orden número 17.264/267/79.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**CABALLERIA****Destinos****2.039**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquiera Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, existente en la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de León, anunciada por Orden 19.210/294/79, de 20 de diciembre, de clase C, tipo 9.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Manuel Señórans Cuadrado (693), de disponible

forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## 2.040

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios a los Centros y Organismos que se clase C, tipo 9.º, por Orden 67/2/80, de 27 de diciembre de 1979, se destina a los Centros y Organismos que se indica a los jefes de Caballería que a continuación se relacionan:

### PREFERENCIA VOLUNTARIA

#### PLANTILLA FIJA

*A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valadolid)*

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel Santiuste Barrios (1319), de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º (D.P.T.).

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)*

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Fermín Lasa Vidaurreta (999), de la misma Zona a la que se destina, de vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Vacantes

## 2.041

Clase B, tipo 4.º

Con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate.

1.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid), para el mando del mismo.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º factor 0.03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## 2.042

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de Lérida, del cupo de Varias Armas, asignada a Caballería.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## 2.043

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremo VI.

1.—Academia General Militar (Zaragoza), para profesor (Sección Caballería).—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## 2.044

Clase C, tipo 9.º

Para subtenientes o brigadas de Caballería, asignadas al Arma, del cupo de Varias Armas, existentes en los Organismos que a continuación se relacionan.

Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta.—Una.

Sección de Movilización del Gobierno Militar de Melilla.—Una.

Documentación: Papeletas de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77); dichas papeletas de petición de destino serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## ARTILLERIA

### Retiros

## 2.045

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retiro los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Don Miguel Salva Vidal (1337), de la Jefatura de Artillería de Baleares, el día 8 de mayo de 1980.

Don Antonio Chaves Pla (977), de juez del Juzgado Militar Eventual de Sevilla, el día 29 de mayo de 1980.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## 2.046

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Jesús Martín Sandín (968), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, el día 20 de mayo de 1980.

Teniente de la misma Escala D. Antonio Martín Correa (2038248), de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar, el día 2 de mayo de 1980.

Capitán auxiliar D. Francisco Alonso Lorenzo (1886), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, el día 1 de mayo de 1980.

Otro, D. Miguel de la Corte Gento (1911), del Mando y Plana Mayor de la Agrupación Logística núm. 2, el día 11 de mayo de 1980.

Otro, D. Manuel Navarro Rivas (1881), de la Plana Mayor de la Agrupación Logística núm. 6, el día 19 de mayo de 1980.

Otro, D. Florencio González Iglesias (1533), del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 23 de mayo de 1980.

Otro, D. José González Santi (1794800), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, el día 30 de mayo de 1980.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Vacantes

### 2.047

Próxima a producirse.

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Agregaciones

### 2.048

Pasan agregados a las Unidades que se citan, en vacante que para cada uno se expresa, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 32, en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma*

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Anselmo Bañón León (3683), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado en la misma Unidad a partir del 29 de febrero de 1980.

Otro, D. Emilio Alonso de Antonio (3677), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado en la misma Unidad, a partir del 14 de febrero de 1980.

*A la Representación de Patronatos de Huérfanos Militares de Ceuta, en vacante de clase C, tipo 9.º de cualquier Arma*

Comandante, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Francisco Pons Vidal (739), de disponible forzoso en la plaza de Ceuta y en la UDENE de la misma.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 30, en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma*

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Sistac (5220), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta.

*A la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios y Gobierno Militar de Tenerife, en vacante de clase C, tipo 9.º de cualquier Arma*

Teniente, Escala auxiliar, D. Atilano Arnaiz Arroyo (2938), de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Destinos

### 2.049

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 67/2/80, de 27 de diciembre, se destina con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

## VOLUNTARIOS

### PLANTILLA FIJA

*Al Archivo General Militar de Segovia*

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Mena Casarrubios (3077), de disponible forzoso en la guarnición de Segovia.

*A la Jefatura Regional de Automóvilismo de la Comandancia General de Ceuta*

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Enrique Sanz Martín (3703), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta, D. P. T.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca)*

En vacante de comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», comandante de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), Don Enrique Bellet Fortes (963500), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

En vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Miguel Julia Font (1871), del C. I. R. número 14.

En vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitán, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Miguel Maimo Ballester (1956), del C. I. R. número 14.

PLANTILLA EVENTUAL I. G. 174/204

*Para juez del Juzgado Militar Eventual de Algeciras*

En vacante de comandante, teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Colomer Benito (3124), de disponible forzoso en la guarnición de Algeciras (Cádiz).

*A la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar (Granada)*

En vacante de comandante, teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Delgado Rueda (3227), de juez del Juzgado Militar Eventual de Jaén.

*A la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Julio González Casajus (3052), del Instituto Politécnico núm. 2.

## FORZOSOS

### PLANTILLA FIJA

*A la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Movilización) Madrid*

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» Don Julián Moreta Díaz (3291), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

El jefe y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), destinados a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101, lo son con carácter burocrático a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 2.050

Para cubrir parcialmente las dos vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 17.516/270/79, existente en la División de Coordinación y Planes del Estado Mayor del Ejército (C. E. M. A. G.), debiendo los peticionarios tener el «posee» del idioma inglés, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Vicente García (4754), de las FAMET de Colmenar Viejo.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### 2.051

Para cubrir la vacante existente en el Centro de Fabricación de



Ayuda a la Enseñanza (Madrid), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 434/10/80, de 12 de enero, para el empleo de teniente coronel o comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitada igualmente por capitanes de la misma Escala y Grupo y por capitanes de la Escala auxiliar, se destina con carácter voluntario al capitán auxiliar de Artillería don Alfonso de Carlos Peña (1864), de la plantilla eventual de la CEMAG (E. M. E.).

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## 2.052

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada por Orden 17.935/276/79, clase C, tipo 8.º, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar, incluida en el Grupo de Baremos publicado por Orden número 16.594/258/79, pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Mauricio Aparicio Correa (5163), del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar; siendo su baremo 23,75 puntos.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

### 2.053

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/77, de 8 de junio («Diario Oficial» núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1980, pasa al segundo Grupo el teniente auxiliar de Artillería don José Vázquez Delgado (2158), del Regimiento de Artillería de Campaña número 15, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Ingreso en la Escala auxiliar

### 2.054

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 2 de febrero de 1980, al subteniente de Artillería D. Bernardino Trejo Gutiérrez

(4229), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 U. S. T. y M., en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria, escalafonándose con el número 2939 a continuación del teniente auxiliar don Atilano Arnaiz Arroyo.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso. Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Ascensos

### 2.055

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 2 de febrero de 1980, al sargento primero D. Manuel González Pomares (5731), de la Unidad de Base Paracaidista, quedando en la situación de disponible en la plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a la mencionada Unidad por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Servicios civiles

### Retiros

### 2.056

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Aparicio Serrano (1007), en situación de «en Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado, si procediera, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 3.º del Decreto 3048/1971, de 2 de diciembre (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en situación de disponible ajeno al servicio activo en la citada Región Militar y plaza.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Escala de complemento

### Ascensos

### 2.057

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7

de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de dicha Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1 de octubre de 1979, quedando en la situación ajena al servicio activo.

Don Javier Yáñez Soler, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

Don Miguel Montilla Gallego del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar.

Don Santiago Mundi García, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Don Esteban Randua Real, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

Don Carlos Sánchez Sánchez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Don Jesús Fernández Lacomba, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INGENIEROS

### Vacantes

### 2.058

Clase C, tipo 7.º

1.—Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Vehículos (Madrid), vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles; contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

### 2.059

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Ingenieros, anunciada por Orden 710/15/80, de 9 de enero, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al capitán auxiliar de Ingenieros D. José Monjo Moreno (1209), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, guarnición de Valencia; la incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, en

que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## 2.060

Por aplicación de lo dispuesto en la I. G. 179/21, pasan destinados a las Unidades de las FAMET que se indican (Colmenar Viejo, Madrid), en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, plantilla fija, los suboficiales de Ingenieros, Controladores de Aerodromo y Aproximación, que a continuación se relacionan.

### A la Jefatura de Transmisiones de las FAMET

Sargento D. Juan Nonay Calvente (3195).

Otro, D. Ramón Sánchez Serante (3202).

Otro, D. Juan Sánchez Harillo (4029).

Otro, D. Hermenegildo Montelongo Rivero (4274).

Otro, D. Juan Lara Rodríguez (4281).

Otro, D. Antonio Aparicio López (4293).

### Al Batallón de Helicópteros de Transportes Bheitra V

Sargento primero D. Alejandro Lázaro Fuentes (3095).

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Trienios

### 2.061

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos que se señalan.

#### De la Academia de Ingenieros

Brigada D. Diego Gómez Arcos (2959), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1980 y a percibir desde 1 de febrero de 1980.

#### Del Parque Central de Ingenieros

Brigada D. Eulogio Gutiérrez Reboero (2845), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Sargento D. Jacinto Mesa Laguna (3258), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

#### Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Sargento primero D. José Lasiera Val (3034), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

#### Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Sargento D. Jesús Calle Martín (4303), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 14 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo de 1979.

#### Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5

Sargento D. Fernando Burgos Copado (3392), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1980 y a percibir desde 1 de febrero de 1980.

#### Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Brigada D. Mariano Trillo Soto (2923), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

#### Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva

Brigada D. Ramón Gómez González (2736), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1980 y a percibir desde la misma fecha.

#### Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Brigada D. Jesús Martín Aragón (2969), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Sargento D. Eduardo Rodríguez Pui-gros (4222), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

#### De la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar

Brigada D. Emilio Bravo Millán (2966), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 30 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Situaciones

#### 2.062

Pasa a la situación de super-numerario, «Destino de Interés Militar», en las condiciones que determina el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo de 1979 (D. O. núm. 85), por haber sido nombrado director del Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales (C. E. T. M. E.), el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Jiménez-Alfaro Gomá (322), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLÓMINA

### Ascensos

#### 2.063

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 29 de enero de 1980, al capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Eduardo Durán López (347), de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, continuando en su actual destino en vacante clase C, tipo 9.º

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Retiros

#### 2.064

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Gómez París (454), del Laboratorio Químico Central de Armamento. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto 3048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento del Cuerpo y queda en la situación de ajeno al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber

pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

### Asimilaciones

#### 2.065

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede la asimilación al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército al maestro armero del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. Miguel Pérez Hernández, en situación de retirado, con antigüedad de 25 de agosto de 1977.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Tenerife.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

#### 2.066

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para suboficiales especialistas, operador de Informática, que también podrán ser solicitadas por oficiales de la Escala auxiliar de cualquier Arma y Cuerpo, Cuerpo Auxiliar de Especialistas y de la Escala especial de jefes y oficiales de Especialistas que posean conocimientos de Informática, existentes en el Estado Mayor del Ejército (División de Información).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ascensos

#### 2.067

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 3 de febrero de 1980, a los brigadas de la misma especialidad que a continuación se relacionan:

Don Fernando Arceaga Aranda (178), de la Unidad de Helicópteros III.

Don José Gozalo Ruano (181), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Grupo SAM).

Continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

GONZALEZ FUSTER  
El General Director de Personal,

#### 2.068

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se ascienden al empleo de brigada especialista, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad y efectos económicos de 18 de enero de 1980, a los sargentos primeros de la misma especialidad que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Don José Frías Rosal (383), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Don Francisco Amador Moriana (384), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

#### 2.069

Para cubrir la vacante de suboficial especialista de libre designación, existente en la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa (Madrid), anunciada por Orden 18.019/277/79, de 29 de noviembre, se destina con carácter voluntario al brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Joaquín Barreda Fabregat (266), del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.070

Para cubrir la vacante de suboficial especialista, de clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, existente en la División de Información del Estado Mayor del Ejército, anunciada por Orden 18.681/286/79, de 12 de diciembre, se destina con carácter voluntario al sargento especialista de la Rama Electrónica, mecánico de Sistema de Telecomunicación, D. Fernando Luengo Arias (1014), del Regimiento de Redes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando T-13.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.071

Para cubrir la vacante de suboficial especialista, de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Armamento de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden 18.018/277/79, de 29 de noviembre, se destina con carácter voluntario al sargento especialista, mecánico ajustador de armas, D. Amador Viejo García (1448), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.072

Para cubrir la vacante de suboficial especialista, de clase C, tipo 7.º, existente en el Museo del Ejército (Madrid), anunciada por Orden 19.294/296/79, de 24 de diciembre, se destina con carácter voluntario al sargento especialista de la Rama Mecánica, mecánico de armas, D. Adolfo García Rodríguez (2100500), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INTERVENCION

### Trienios

#### 2.073

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno de ellos se indica y a percibir desde 1 de febrero de 1980 a excepción del que se le señala distinta fecha.

De la Jefatura de Intervención del Ejército (D.S.G.E.)

Teniente coronel interventor D. Vicente García Baratas (221), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de enero de 1980.

De la Intervención General de la Administración del Estado (Sección Fiscal)

Teniente coronel interventor D. Juan Marchena Rodríguez (190), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1980.

*Del Consejo Supremo de Justicia Militar*

Teniente coronel interventor D. José Martín Fernanz (242), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de enero de 1980.

*De la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército*

Coronel interventor D. Francisco Alonso de la Mora (149), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de febrero de 1980.

*De la Intervención de Córdoba y Ecija*

Teniente coronel interventor D. Alfredo Fajardo Mínguez (226), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de enero de 1980.

*De la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valencia*

Teniente coronel interventor D. Antonio Soler Ballester (243), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de enero de 1980.

*De la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar*

Coronel interventor D. Antonio Lasa Cobeta (166), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de febrero de 1980.

*De la Intervención de los Servicios de Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos*

Comandante interventor D. Eduardo Yepes López-Chaves (296), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de enero de 1980.

*De la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar*

Capitán interventor D. Ramiro Dulanto Lojo (392), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Rectificación de la Orden 625/14/80 de 8 de enero por lo que a la concesión de trienios a este oficial se refiere.

Madrid, 1 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**VETERINARIA MILITAR****Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército**

Prórroga de edad

**2.074**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de

enero de 1958 (D. O. núm. 30) y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1957 («Diario Oficial» núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan:

Don Joaquín Sebastián Cañada (338), de la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias, hasta los sesenta y cuatro años.

Don Nicolás Ramos Domínguez (459), del Regimiento Mixto de Artillería de Campaña núm. 32, hasta los sesenta y cinco años.

Don José Zorzo Zorzo (507), de la Academia de Artillería, hasta los sesenta y cuatro años.

Don Gregorio Traín Ariño (710), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los sesenta y tres años.

Don Ramiro Muñoz Moreno (790), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI, hasta los sesenta y un años.

Don Juan Moreno García (798), del Gobierno Militar de Alicante, hasta los sesenta y un años.

Don Félix Santiago Gallego (815), del Gobierno Militar de Menorca, hasta los sesenta y cinco años.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Ascensos**

**2.075**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 5 de febrero de 1980, al sargento de la misma especialidad don Antonio Ramírez García (859), de la 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**OFICINAS MILITARES****Ascensos**

**2.076**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Agustín Cerrada Calleja (2775) del Cuartel General de la Capitanía General de

la 3.ª Región Militar, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 7.ª, con antigüedad de 5 de febrero de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.077**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Carlos Martín Blanco (2375), de la Jefatura de los Servicios Religiosos del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.ª, con antigüedad de 5 de febrero de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3636.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO****ESCUELA DE ESTADO MAYOR****Diplomas**

**2.078**

Como ampliación a la Orden Ministerial 1.828/29/80 y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la Escuela Superior del Ejército, aprobado por Orden de 14 de noviembre de 1975 («Diario Oficial» núm. 278), se concede el diploma de aptitud para el Servicio de Estado Mayor, al jefe y oficial que a continuación se relacionan, los cuales han terminado con aprovechamiento los estudios y prácticas del plan de estudios que se cursan en la referida Escuela, como alumnos de la Promoción 76.

*Artillería*

Comandante D. Antonio Arregui Asta, debe figurar antes del comandante don Frutos Heredero Ibáñez.

*Ingenieros*

Capitán D. Ricardo Martínez Isidoro, debe figurar detrás del capitán D. José Luis Martínez de Miguel.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

**DIRECCION DE MUTILADOS****Trienios****2.079**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de febrero de 1980.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Avila*

Teniente honorario (subteniente) don Lorenzo Rincón Núñez (Registro General 424), veinte trienios (dieciocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva*

Coronel D. Luis Cabalga Domínguez (R. G. 82), veintidós trienios (dieciséis de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo*

Coronel D. Gabriel Parra Jiménez (R. G. 374), diecinueve trienios (quince de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6).

*Jefatura de Mutilados de Ceuta*

Coronel Sid Ali Ben Mohamed, número 105 (R. G. 535), dieciocho trienios (trece de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Madrid, 1 de febrero de 1980.

**RODRIGUEZ SAHAGUN**

La Orden 19.249/295/79 se rectifica como sigue:

Página 1.734, columna tercera:

Coronel honorario (teniente coronel médico) D. Félix Campos-Guerreta Fernández; su primer apellido es Campos-Guerreta.

Página 1736, columna primera:

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) D. Máximo López Blanco; su nombre es Maximino.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

La Orden 1.410/25/80, se rectifica como sigue:

Página 493, columna segunda:

Teniente de complemento de Infantería D. José Quintela Méndez; los once trienios son con antigüedad de 30 de agosto de 1979.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

**2.080**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1973, la disposición común tercera, punto dos, de la Ley 5/1976, la disposición transitoria decimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 42/1979, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales fallecidos relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

**CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA POR LA PATRIA***Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres*

Sargento de Infantería D. Julián Bravo Simón (R. G. 19), trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Falleció el día 10 de febrero de 1979.

**CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA***Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Sargento de Infantería D. Alejandro Corral Sancho (R. G. 184), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Por esta Orden se rectifica la O. C. 18.169/179/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Falleció el día 26 de diciembre de 1979.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla*

Sargento de Infantería D. Antonio Cárdenas Periañez (R. G. 5.932), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de diciembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial,

con antigüedad de 16 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Por esta Orden se rectifica la O. C. 18.450/283/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Falleció el día 15 de diciembre de 1979.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo*

Sargento legionario D. Angel Joaquín Álvarez Fuertes (R. G. 9.220), tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 29 de diciembre de 1964 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 29 de diciembre de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios (tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 29 de diciembre de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 29 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, siete trienios (cinco de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 29 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Al mismo, ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Por esta Orden se rectifican las de 19 de noviembre de 1976 (D. O. número 273) y la núm. 17.053/263/79, por las que le fueron concedidos tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa) y cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con efectos económicos de 1 de noviembre de 1976 y 1 de noviembre de 1979, respectivamente.

Falleció el día 31 de diciembre de 1979.

Madrid, 1 de febrero de 1980.

**RODRIGUEZ SAHAGUN**

La Orden 581/13/80 se rectifica como sigue:

Página 272, columna primera:

Sargento de Infantería D. Isidoro Castaños Fierro; su primer apellido es Castañón.

Página 273, columna segunda:

Sargento de Infantería D. Delfino Otero Casalla; su segundo apellido es Gasalla.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

**2.081**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de febrero de 1980.

**CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA****ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA**

*Diecisiete trienios (ocho de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4)*

Sargento de la Marina D. Francisco Izquierdo López (R. G. 48.698).

*Quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4)*

Sargento de la Marina D. José Antonio Fernández Plaza (R. G. 37.764).

*Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. Plácido Cotelo Becerra (R. G. 25.925).

Otro, D. Marcelino Cabaleiro Prieto (R. G. 43.865).

Otro, D. José Castro Núñez (Registro General 32.154).

Otro, D. Celestino Couceiro García (R. G. 21.513).

Sargento de Artillería D. Manuel Anciros Lago (R. G. 50.103).

Otro, D. José Pulján Expósito (Registro General 10.530).

*Doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. Juan Lestón Leston (R. G. 1.439).

*Nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. José Diz Baleirón (R. G. 39.745).

*Ocho trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Artillería D. Angel Iglesias Guerra (R. G. 7.879).

*Siete trienios de proporcionalidad 6*

Sargento legionario D. José Pais Fiuza (R. G. 20.290).

Sargento de Artillería D. Cándido Sánchez Barrio (R. G. 47.644).

*Cinco trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Ramón Vía Mariño (R. G. 281).

Otro, D. José Antonio Buiturón Lemus (R. G. 47.176).

Otro, D. Agapito Barba Cotado (Registro General 40.249).

Otro, D. José Pita Garrido (Registro General 45.315).

Sargento de Ingenieros D. Bernardino Seoane Doldán (R. G. 36.024).

Sargento legionario D. Nicanor Otero García (R. G. 760).

*Cuatro trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. José María Maroño García (R. G. 40.724).

*Tres trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Florentino García Cacharrón (R. G. 8.009).

Otro, D. Ricardo Barreiro Blanco (R. G. 10.047).

Sargento de Marina D. José María Seoane Vázquez (R. G. 32.893).

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Marcelino Duro López (R. G. 8.052).

Otro, D. Jesús Marcote Ares (Registro General 43.455).

Otro, D. Marcelino Muño Rodríguez (R. G. 65.209).

Sargento de Artillería D. José Piñeiro Miranda (R. G. 52.504).

Sargento de Marina D. José López Caamaño (R. G. 53.474).

**ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA**

*Seis trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Francisco Rodríguez Delgado (R. G. 5.002).

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Isidro Arroyo Molinero (R. G. 21.612).

Otro, D. Antonio Ortiz Roquel (Registro General 41.135).

**ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA**

*Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. Juan Company Campins (R. G. 33.148).

*Tres trienios de proporcionalidad 6*

Sargento legionario D. Miguel Pujadas Salom (R. G. 38.440).

*Un trienio de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Francisco Ramis Quetglas (R. G. 44.576).

**ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

*Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. Antonio Correa China (R. G. 12.516).

*Seis trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Anastasio Hernández Jorge (R. G. 42.444).

**Dos trienios de proporcionalidad 6**

Sargento de Infantería D. Marcelino Quintero Duque (R. G. 15.656).

**ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE**

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Pascual Navarro Rocamora (R. G. 16.029).

Otro, D. Jesús Moreno González (R. G. 68.041).

Otro, D. José Pérez Martínez (Registro General 14.220).

*Un trienio de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Manuel Piñilla Guzmán (R. G. 40.176).

**ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA**

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento legionario D. Luis García Alonso (R. G. 41.072).

Otro, D. Miguel Motajero Rosado (R. G. 3.037).

**ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA**

*Once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. Anastasio Díaz Hernández (R. G. 29.291).

*Seis trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Manuel Rodríguez Machota (R. G. 45.847).

*Cinco trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Baldomiro González Pozo (R. G. 7.892).

*Tres trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Teodosio Martín San Román (R. G. 27.834).

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Juan Jiménez Blázquez (R. G. 68.046).

**ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ**

*Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. Antonio González Pérez (R. G. 19.635).

*Once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. José Miñero Romero (R. G. 14.800).

*Seis trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Juan Gallego Pérez (R. G. 13.549).

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Juan Garrido Méndez (R. G. 14.945).

## ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

*Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. Pascual Salas Nubla (R. G. 14.906).

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Isidro Fernández Bocanegra (R. G. 41.931).

Otro, D. Vidal Ruiz de Munain y Ladrón de Guevara (R. G. 63.615).

*Un trienio de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Jesús Acevedo y Gavicogeoasca (Registro General 18.300).

## ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

*Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. Germán Pérez Hornero (R. G. 1.237).

Otro, D. Cipriano Ayala Rodríguez (R. G. 12.851).

Otro D. Pedro Tomé Montes (Registro General 4.195).

*Doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. José Robles Fernández (R. G. 57.580).

*Siete trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Aquilino Palacios Reguero (R. G. 32.322).

*Tres trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Eugenio Tejela Frago (R. G. 11.143).

Legionario D. Angel Hernández Barragán (R. G. 13.296).

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Domiciano Gutiérrez Ramos (R. G. 25.559).

Otro, D. Domingo Ramiro Figueroa (R. G. 15.421).

Otro, D. Andrés Caballero Broncano (R. G. 17.946).

## ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

*Cuatro trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Manuel Barroso León (R. G. 10.825).

## ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON DE LA PLANA

*Quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4)*

Sargento de la Guardia Civil D. Conrado Ballester Salvador (R. G. 34.454).

## ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

*Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)*

Sargento de Ingenieros D. Antonio Serrano García (R. G. 46.130).

## ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

*Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. Francisco Castro Flores (R. G. 11.881).

Otro, D. Antonio Lara Sánchez (Registro General 27.330).

*Seis trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. José Yáñez Ramírez (R. G. 33.702).

## ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

*Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)*

Sargento de Infantería D. Francisco Herrera Cabrerizo (R. G. 12.758).

*Cuatro trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Juan Gómez Orta (R. G. 18.922).

*Tres trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. José Pérez González (R. G. 25.612).

Otro, D. Vicente Alonso Vaz (Registro General 27.032).

Otro, D. Andrés Pérez Santos (Registro General 45.917).

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Fernando Gómez Morón (R. G. 17.247).

Sargento de Artillería D. José Tavira Berdejo (R. G. 16.270).

## ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

*Ocho trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. José Garri Ferrer (R. G. 6.646).

*Siete trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Juan Aldave Climent (R. G. 3.203).

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Antonio Arnal Muzas (R. G. 39.499).

## ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4)*

Sargento de Artillería D. José Santana Miranda (R. G. 58.734).

*Siete trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Francisco Guedes Sánchez (R. G. 27.524).

*Cuatro trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Juan González Santana (R. G. 30.109).

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. Francisco Vera Vega (R. G. 23.689).

## ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

*Dos trienios de proporcionalidad 6*

Sargento de Infantería D. José Ordóñez Cárdenas (R. G. 12.247).

Madrid, 1 de febrero de 1980.

**RODRIGUEZ SAHAGUN**

La Orden 584/13/80, se rectifica como sigue:

Página 281, columna tercera: Soldado de Infantería D. Benito Cayo Lueje; su primer apellido es Gayo. Madrid, 5 de febrero de 1980.

La Orden 1.412/25/80, se rectifica como sigue:

Página 496, columna primera: Soldado de Infantería D. Antonio Nazaira Albán; su primer apellido es Mazaira. Columna segunda: Soldado de Infantería D. Manuel Bouzas Rodríguez; los tres trienios son con antigüedad de 12 de agosto de 1944.

Página 498, columna primera: Artillero D. Manuel Voto Varela; su primer apellido es Coto. Madrid, 5 de febrero de 1980.

La Orden 19.250/295/79 se rectifica como sigue:

Página 1736, columna tercera: Soldado de Infantería D. Antonio Fuente Cordero; su núm. es el 5969.

Otro, D. Francisco López Merayo; la antigüedad del trienio concedido es 28 de marzo de 1979.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

**Ascensos honorarios**

La Orden 963/18/80, relativa al capitán D. Francisco Mostajo Campodarver, se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Campodarve. Madrid, 5 de febrero de 1980.

**Pensión de mutilación**

La Orden 1.437/25/80, relativa al guardia segundo D. Ramón Díaz Vigo, se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Vico.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Retiros

**2.082**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1599/72, «B. O. del Estado» número 152), causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirado por inutilidad física, el capitán de dicho Cuerpo D. Juan Bravo Moral (29.954.010), en situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar y plaza de Córdoba, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 4 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

**2.083**

Con arreglo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto número 1.599/72, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» núm. 152), causan baja en el Cuerpo de la Guardia

Civil, pasando a la situación de retirados por inutilidad física, por fin del presente mes, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con destino en los Tercios que se indican, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Facundo Sánchez Maurandi (23.139.196), en situación de reemplazo por enfermo, afecto al 32 Tercio, Murcia.

Sargento primero D. Lorenzo López Martínez (26.132.220), de la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona, Valencia, 31 Tercio.

Sargento D. Severino Ayuso Minguez (16.730.121), en situación de reemplazo por enfermo, afecto al 41 Tercio, Barcelona.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

### Ascensos

**2.084**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 3 de febrero de 1980, al teniente de la Guardia Civil D. Esteban López de Ipiña Pascua (40.232.695), del Colegio de Guardias Jóvenes «Dunque de Ahumada», quedando disponi-

ble en la 1.ª Región Militar, Inspección de Enseñanza, plaza de Valdemoro (Madrid) y agregado para el servicio al indicado Colegio por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

**2.085**

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con antigüedad y efectividad de 20 de diciembre de 1979 y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de junio de 1960 (D. O. núm. 167), al sargento de la Guardia Civil D. José López del Rey (978.742), de la 522 Comandancia, San Sebastián, continuando en su actual destino y quedando colocado en el escalafón inmediatamente detrás del sargento primero don Alfonso Soriano Pérez.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

### Bajas

**2.086**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Coslada (Madrid), el día 20 de enero último, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Manuel Guirado Mateo (45.055.794), que se hallaba destinado en el 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 4 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION

#### Adquisición de harina de trigo panificable

En el «Boletín Oficial del Estado» número 25 de fecha 29 de enero del presente año, se anuncia concurso público para el suministro de 4.168 Qms. de harina de trigo panificable, para cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, durante el primer semestre de 1980 y 90 días de repuesto, al precio límite que se pondrán de manifiesto en el acto del concurso. (Expediente núm. 7/80).

Se admiten ofertas hasta las trece horas del día 21 del mes en curso, en la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias, si-

ta en 25 de julio, núm. 3-2.º de Santa Cruz de Tenerife.

El concurso se celebrará en la misma Junta, a las 12 horas del día 26 de los corrientes.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de febrero de 1980.

Núm. 37 P. 1—1

### CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION

#### Adquisición de harina de trigo panificable

En el «Boletín Oficial del Estado» número 25 de fecha 29 de enero del presente año, se anuncia concurso público, para el suministro de 4.203,37

quintales métricos de harina de trigo panificable, para cubrir necesidades en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria, durante el primer semestre de 1980 y 90 días de repuesto, al precio límite que se pondrá de manifiesto en el acto del concurso (expediente núm. 8/80).

Se admiten ofertas hasta las trece horas del día 21 del mes en curso, en la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias, sita en 25 de Julio, núm. 3, 2.º, de Santa Cruz de Tenerife.

El concurso se celebrará en la misma Junta, a las 11 horas del día 26 de los corrientes.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de febrero de 1980.

Núm. 38 P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.